

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

321M-002-24

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-012597/2024C01-PR01

De conformidad con lo que establece el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

- Aprobar la prórroga del contrato de servicios denominado **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD EN DISTINTAS SEDES ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID ”**, que se llevará a cabo por la contratista: **INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.**, con N.I.F. A86376803, en las siguientes condiciones:

- Plazo del periodo de prórroga: 24 meses. Con inicio el 1 de octubre de 2026 y finalización el 30 de septiembre de 2028.

- Precio del contrato para el periodo de prórroga: 21.198,07 € (Base imponible: 17.519,07 € e IVA: 3.679,00 €) que se imputará con cargo al subconcepto económico 21300 del Programa Presupuestario 321M, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 €
2027	10.599,04 €
2028	10.599,03 €

ORDEN: 2833/2026

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES
P.D Orden 365/2024 de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICOFirmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.07.13 09:45